

101



Resolución Jefatural No. 101-98-AGN/J

Lima, 18 JUN. 1998

Visto el Informe Nº 057-98-DNDAAI/DPSI de fecha 12 de junio de 1998, sobre rectificación en la Resolución Nº 059-98-AGN/J, que autoriza la eliminación de documentos declarados innecesarios del ex - Departamento de Abastecimientos y Secretaría General del Banco de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, habiéndose emitido la Resolución Jefatural Nº 059-98-AGN/J autorizando la eliminación de documentos innecesarios del ex-Departamento de Abastecimientos y Secretaría General del Banco de la Nación;

Que en dicha resolución existe error respecto a las fechas extremas de los documentos propuestos para su eliminación del ex - Departamento de Abastecimientos y Secretaría General del Banco de la Nación; por cuanto se consideran los años de 1967 a 1992 debiendo ser 1940 a 1992;

Que de conformidad con la Ley Nº 25323, D.S. Nº 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Archivo Histórico y de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Modificar la Resolución Jefatural Nº 059-98-AGN/J de Eliminación de documentos del ex - Departamento de Abastecimientos y Secretaría General del Banco de la Nación en lo que respecta a las fechas extremas de 1967 a 1992 debiendo ser de 1940 a 1992; manteniéndose los demás términos contenidos en la indicada resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Signature]
JEFA
del Archivo General de la Nación